

INTENDENCIA
DE FLORIDA



Florida, 27 de marzo de 2020

VISTO:

Las presentes actuaciones tendientes a la renovación del convenio entre el Instituto Nacional de Alimentación y esta Intendencia por el ejercicio 2020;

CONSIDERANDO:

I) Que el convenio existente refiere a la instrumentación de Programas que atienden situaciones de vulnerabilidad, en el marco de las políticas alimentario nutricionales establecidas a nivel departamental y nacional;

II) Que ambas partes prestaron la conformidad para la renovación del contrato por el ejercicio 2020;

ATENTO:

A lo expuesto y a lo expresado por Asesoría Notarial en actuación 12;

LA INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la Junta Departamental de Florida para su estudio y consideración el siguiente proyecto de decreto:

1- Autorizar a la Intendencia de Florida la renovación del convenio con el Instituto Nacional de Alimentación, en los términos acordados por ambas partes por el ejercicio 2020.-

2- Comuníquese, etc.

Álvaro RIVA REY

Secretario General

Andrea BRUGMAN POZZI

Intendente

ACTA

773/20

SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCION

16.715/20